

COTZUL.S.A.
DIRECCION RUMICHACA 822 Y NUEVE DE OCTUBRE
TELEFONO 2566134-2566138-2567639
GUAYAQUIL-ECUADOR
GUAYAQUIL 20 ENERO/2012



SEÑORES
ACCIONISTAS DE COTZUL.S.A
CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES

De conformidad con lo que dispone la ley de Compañías y los Estatutos sociales con la resolución no 92-1-43-0014-emitada por la Superintendencia de Compañías según el Registro Oficial no 44 de octubre 13 de 1992 presento a Uds. Mi informe correspondiente al año 2011

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la ley de Compañías durante el año fiscal 2011 he efectuado el examen de los documentos y registro contables

La Administración, ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables así como a la resolución del Directorio igualmente la administración a dado su colaboración en el desempeño de mis actividades durante el periodo 2011

Los Libros Sociales, así como los documentos y los libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a normal Legales y a los procedimientos internos de control

La Compañía en su Ejercicio Economico del 2011 a tenido un ingreso por ventas US 2.739.678.47 un costo de ventas de US 1.599.803.85 y unos gastos generales que ascienden US 980.040.99 obteniendo una utilidad del ejercicio u\$ 159.833.63 antes del 15% de utilidad e Impuesto a la renta

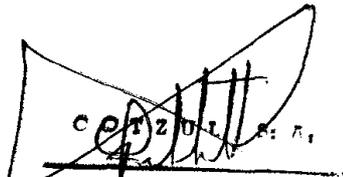
El 15% de participación por u\$ 23.975.05 el Impuesto Causado del año 2011 US 32.606.06

La Junta General de Accionista ha realizado conforme a las disposiciones estatutarias por el cual la administracion ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias

El sistema de contabilidad es funcional y esta de acorde a las necesidades de la Empresa y con las normas legales y los procedimientos contables vigente

En mi opinión tanto La Situacion Financiera del Ejercicio Economico muestran cifras razonables muy confiables de conformidad, con los principios de contabilidad general y aceptación a las disponibles dictadas por la Superintendencia de compañías y el Ministerio de Finanzas

Atentamente


COTZUL S.A.
ING. ANILLO
Presidente Ejecutivo
GERENTE GENERAL